Miraflores Guaviare, 12 de mayo de 2026.

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señores.
CONSTRUCCIONES Z&O SAS
NIT 900510915-7
R/L JOSE PLUTARCO ZAMBRANO GUACHETA
CC 17.286.399 de Mesetas M.
Miraflores Guaviare.

Referencia: Aceptación de la oferta INVITACION DE MINIMA CUANTIA N° **SM-MC-019-2026**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 8, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los siguientes términos:

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO.

CODIGO: Selección de INVITACION DE MINIMA CUANTIA N°. **SM-MC-019-2026.**
INFORMACION DEL CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Z&O SAS NIT 900510915-7 R/L JOSE PLUTARCO ZAMBRANO GUACHETA CC 17.286.399 de Mesetas M.

ANTECEDENTES: En el Municipio de Miraflores Guaviare, el día cuatro (04) del mes de Mayo de 2026, publicó la invitación pública a través de la modalidad de mínima cuantía N°. **SM-MC-019-2026**, cuyo objeto es: **" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MIRAFLORES GUAVIARE"** El cual tuvo cuatro (04) oferentes; procediéndose a verificar y evaluar las ofertas dando como oferta seleccionada la del oferente **CONSTRUCCIONES Z&O SAS** NIT 900510915-7 R/L JOSE PLUTARCO ZAMBRANO GUACHETA CC 17.286.399 de Mesetas M.

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:
Para el cumplimiento del objeto del contrato el contratista se compromete a dar cumplimiento de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Detergente en polvo, de uso general, con aroma, máxima limpieza x 3000 g	Bolsa	**10**	$ 44,800.00	$ 448,000.00
2	Ambientador desinfectante para piso con aroma x 1000 cc	Galón	**10**	$ 16,800.00	$ 168,000.00
3	Blanqueador en botella plástica, con agentes bactericidas, fungicidas y viricidas, con volumen de 3800 cc	Unidad	**10**	$ 28,000.00	$ 280,000.00
4	Jabón en barra azul, con peso mínimo de 300 g, en envoltura individual	Barra	**5**	$ 4,200.00	$ 21,000.00
5	Trapero tipo mariposa, fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras mayor a 30 cm, con mango de madera longitud 80 cm, con acople tipo rosca.	Unidad	**5**	$ 21,000.00	$ 105,000.00
6	Limpiavidrios líquido en botella plática x 500 cc, con atomizador de pistola, con fragancia	Frasco	**5**	$ 14,000.00	$ 70,000.00
7	Paca de papel higiénico acolchado triple hoja, 26 m de largo 12 unidades	Paca	**10**	$ 42,000.00	$ 420,000.00
8	Crema lavaplatos, con efecto limpiador y desengrasante en recipiente plástico con capacidad mínima de 900 g	Unidad	**3**	$ 21,000.00	$ 63,000.00

9	Paquete de Bolsas para basura, en Polietileno de baja Densidad color Negro Reciclado de 50x70 CM, con capacidad para 30 litros; x 10 Unidades cada una.	Paquete	**5**	$ 16,800.00	$ 84,000.00
10	Paquete de Bolsas para basura, en Polietileno de baja Densidad color Negro Reciclado de 30x35 CM, con capacidad para 5 litros; x 50 Unidades cada una.	Paquete	**5**	$ 14,000.00	$ 70,000.00
11	Guantes fabricados en látex bajo en amoniaco, en material antialérgico (caucho) industrial natural, con relieve antideslizante sobre la palma y dedos talla 7/8"	Unidad (Par)	**5**	$ 16,800.00	$ 84,000.00
12	Paquete de Trapos de Limpieza sencillos, de material absorbente de 40*27 cm x 3 unidades	Paquete	**5**	$ 14,000.00	$ 70,000.00
13	Recogedor de basura plástico tradicional excelente calidad y durabilidad medidas de 10cm x25cm x25cm	unidad	**5**	$ 11,200.00	$ 56,000.00
14	Esponjas Multiusos utilizada para limpieza pesada (parte verde) y superficie delicada parte (amarilla) tamaño 10x 6.5 cm set x 5	unidad	**5**	$ 4,200.00	$ 21,000.00

15	Escoba resistente de cerdas duras y mango largo. Referencia: 1006250, Alto: 11,7 cm, Ancho: 38 cm Largo: 7 cm	unidad	**5**	$ 16,800.00	$ 84,000.00
16	Café por libras en polvo de 500gr con aroma tradicional	libra	**50**	$ 44,800.00	$ 2,240,000.00
17	Paquete de sobres de azúcar x 200-Tubipacks x5grs x 1k	paquete	**50**	$ 16,800.00	$ 840,000.00
18	Agua garrafón por 5 Galones.	garrafón	**301**	$ 14,000.00	$ 4,214,000.00
19	Paquete de vasos de cartón de 7 onzas por 50 unidades	paquete	**80**	$ 17,640.00	$ 1,411,200.00

20	Tizanas aromáticas por 20 und x 26 grs con aroma refrescante y relajante	caja	**10**	$ 16,800.00	$ 168,000.00
21	Paquete de vasos de cartón de 4 onzas x 50 unidades.	paquete	**100**	$ 11,200.00	$ 1,120,000.00
22	Escoba estándar de cerdas suaves y flexibles en PET, con mango ergonómico.	Unidad	**5**	$ 21,000.00	$105,000.00
23	Rastrillo Plástico de Jardinería de 22 dientes curvos, en colores surtidos.	Unidad	**5**	$ 21,000.00	$ 105,000.00
24	Mezclador paquete biodegradable para tinto x 1000 und	paquete	**15**	$ 14,000.00	$ 210,000.00
25	Shampoo Concentrador para limpiar Sofás, libre de detergentes y con pH neutro x 1000ml	Unidad	**5**	$ 39,200.00	$ 196,000.00

26	Escalera Tubular Plegable tipo tijera con las siguientes especificaciones: Dimensiones: Alto 1.2 m, Peso 6.2 kg, Peso máximo soportado, 150000 g Material: Acero Número de peldaños: 3	Unidad	**1**	$ 559,860.00	$ 559,860.00
27	Cepillo Redondo extensible, quita telaraña con: Longitud máxima: 3 metros Longitud mínima: 152 cm Material: Mango de aluminio y esponja enmallada	Unidad	**3**	$ 21,000.00	$ 63,000.00
28	Aviso Plegable, en material de Plástico, color Amarillo, de 58 cm de alto x 29 cm de ancho x 29 cm de largo; con letreo que diga **"CUIDADO PISO MOJADO"**	Unidad	**2**	$ 70,000.00	$ 140,000.00
29	Varsol Ecológico Full Fresh con aroma x 1 litro	Unidad	**3**	$ 14,000.00	$ 42,000.00

30	Uniforme de Servicios Generales en tela Antifluido, compuesto por: **CAMISA AZUL MARINO OSCURO:** **Parte Frontal:** Con 2 bolsillos laterales, manga corta, corte cruzado y entallado o estilo wrap, con ribetes de color fucsia intenso en el borde del cuello en "V", en el borde de las mangas y en el borde de los Bolsillos laterales. **Escudo del Municipio:** Ubicado al lado derecho de la parte Frontal, bordado de 5 cm alto x 4.5 ancho, debajo que diga "Alcaldía de Miraflores Guaviare" **Parte Posterior:** Costura horizontal (yugo) en la parte superior de la espalda, con ribetes de color fucsia intenso a lo largo de la costura horizontal de la espalda **Letrero bordado:** Que diga "ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES GUAVIARE" en 2 renglones. **PANTALON AZUL MARINO OSCURO:** Corte recto, de talle medio con cintura elástica, bolsillos Laterales (con ribete fucsia en el borde superior) **ZAPATOS NEGROS:** Modelo unisex, con suela antideslizante, en material plástico liviano y muy poroso. **Tapabocas Acrílico Plástico:** En material: PVC Tamaño: 140 x 70 mm/5.51* 2.76 pulgadas. Función: anti estornudos, anti saliva, anti salpicaduras. Las tallas seran entregadas por el supervisor	Unidad	3	$ 350,000.00	$ 1,050,000.00

31	Cafetera Eléctrica en metal plateado, con capacidad para 45 tazas, 10.6 litros, Voltaje entre 110V Y120v, con filtro permanente, tapa con cierre giratorio. Dimensiones: Alto 40.8 cm; Ancho 27.9 cm y Fondo 27.9 cm.	Unidad	1	$ 491,940.00	$ 491,940.00

VALOR: QUINCE MILLONES DE PESOS ML/CTE ($ 15.000.000,00).

NOTA PRIMERA: El presente contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable, por lo cual el Municipio solicitará los servicios conforme a sus necesidades y solo pagará lo efectivamente requerido y prestado.

NOTA SEGUNDA: El suministro de elementos se realizarán únicamente previa solicitud del supervisor del contrato.

NOTA TERCERA: La prestación del servicio y entrega de elementos se efectuará en el lugar y hora indicados por la Administración Municipal, garantizando oportunidad y calidad.

NOTA CUARTA: Toda la logística requerida para la prestación del servicio y entrega estará a cargo del contratista, sin generar costos adicionales para el Municipio.

NOTA QUINTA: Los elementos suministrados serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes, las cantidades para cada lugar y día será acordado con el supervisor del contrato o a quien corresponda de acuerdo con los lineamientos dados por la entidad.

NOTA SEXTA: Se debe mantener una comunicación constante con el supervisor del contrato para ajustar los suministros según las necesidades cambiantes.

NOTA SEPTIMA: El contratista deberá sustituir los elementos que resulten defectuosos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud, cuando estos se encuentren en mal estado, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y los costos adicionales que estos cambios presenten son de responsabilidad del contratista.

Atención oportuna: El proponente seleccionado deber atender las solicitudes del Contratante oportunamente, después de radicada la solicitud de cambio y/o reposición de

algún elemento, este debe ser entregado en la respectiva dependencia, para la eficiente prestación del servicio.

Cantidad: Entregar los bienes y servicios del objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se efectuarán mediante pagos parciales, conforme a los elementos efectivamente suministrados y de acuerdo con las necesidades de la Administración Municipal, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Para el trámite de pago, el contratista deberá presentar cuenta de cobro o factura, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor, y los documentos que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), junto con los demás soportes exigidos. El pago se realizará únicamente cuando se verifique el cumplimiento de estos requisitos; en caso contrario, la cuenta se entenderá como no presentada.

El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago que se hace referencia, el Municipio practicará las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.

NOTA: Para la ejecución del contrato, la Administración Municipal de Miraflores Guaviare, NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "Anticipo" o "Pago.

LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Miraflores, Guaviare, y/o en el municipio que se requiera, conforme a las solicitudes que formule previamente la Alcaldía Municipal de Miraflores, Guaviare.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

El término para la ejecución del contrato es hasta agotar inventario sin exceder el 31 de diciembre de 2026, a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos y perfeccionamiento para su ejecución.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará al Departamento del Guaviare, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar.

GARANTIAS: El contratista se compromete a constituir garantía única a favor del municipio de Miraflores Guaviare, por medio de una compañía de seguros legalmente constituida y legalizada en formato de entidades del estado desde la fecha de la aceptación de la oferta, una póliza que cubra.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	10 %	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10 %	Termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio.	10%	Término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

CADUCIDAD, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES. Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, artículos 15, 16, 17 y 18.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1 150 de 2007 la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en el contrato, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada hacen parte integral del contrato.

EDWIN IOVANNI DIAZ.
Alcalde Municipal.

Elaboro: *Johanna M. Lamelin Campos – Técnico Administrativo de apoyo secretaria jurídica y de contratación*
Reviso: *Diana Lorena Carmona García -Secretaria Jurídica y de Contratación*
Aprobó: *Edwin Iovanni Diaz – alcalde Municipal*